



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 1. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el orden del día con modificaciones. **ACUERDO UNANIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 2. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 02-2019. **ACUERDO UNANIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 3. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Sistema Nacional de Educación Musical y el Centro Nacional de la Música- Compañía Lírica Nacional. **ACUERDO UNANIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



[Handwritten signature]
22/3/2019

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 4. En atención al oficio CNM-DA-003-2019, de fecha 08 de febrero del 2019, suscrito por el señor Mauricio Montero Montanari, Director Administrativo, dirigido a éste Órgano Colegiado, mediante el cual denuncia actos cometidos por la señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, por el señor José Manuel Aguilar Sáenz, Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional y el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, indicando que contravienen las normas establecidas para la adecuada custodia y manejo de fondos públicos y que por su naturaleza resultan reprochables en sede judicial; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música da por conocida dicha denuncia y acuerda que se inicie una investigación preliminar con la finalidad de conocer la realidad de los hechos. **ACUERDO UNANIME.**

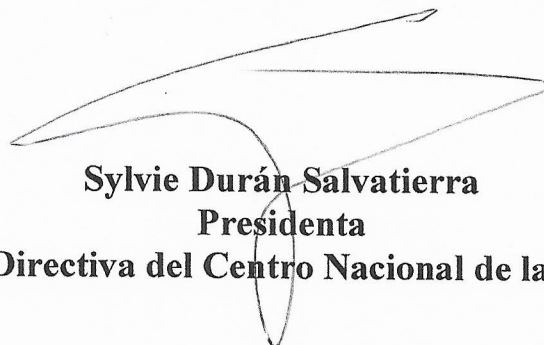


[Handwritten signature]
Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 5. En atención al oficio CNM-DA-003-2019, de fecha 08 de febrero del 2019, suscrito por el señor Mauricio Montero Montanari, Director Administrativo, dirigido a éste Órgano Colegiado, mediante el cual denuncia actos cometidos por la señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, por el señor José Manuel Aguilar Sáenz, Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional y el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, indicando que contravienen las normas establecidas para la adecuada custodia y manejo de fondos públicos y que por su naturaleza resultan reprochables en sede judicial; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda nombrar al señor Dennis Portuguese Casccante y la señora Alejandra Hernández Sánchez, miembros de éste Órgano Colegiado, para que junto con un asesor legal del Despacho de Cultura y Juventud, formen parte de la comisión investigadora con el fin de conocer la realidad de los hechos según lo denunciado. **ACUERDO UNANIME.**


Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 6. Con relación al Manual de Procedimientos del Centro Nacional de la Música y según el pronunciamiento mediante el oficio SEPLA-601-31-2019 de la Secretaria de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, en respuesta al oficio DVMA-0172-2019, suscrito por el señor Dennis Portuguese Cascante, miembro de éste Órgano Colegiado y Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, con relación a la figura de Coordinador y/o Director Administrativo del Centro Nacional de la Música; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda que se incorporen las observaciones establecidas por SEPLA y trasladar la aprobación del Manual para la próxima sesión. **ACUERDO UNANIME.**



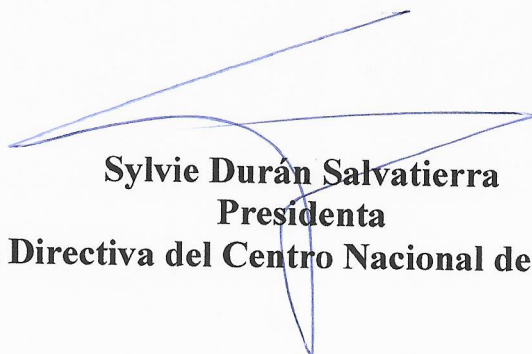

Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta

Junta Directiva del Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 7. En atención al Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria interpuesto por la señora Inés Amador Blanco, Jefe de Comunicación y Desarrollo, contra lo dispuesto en el oficio CNM-DG-254-2018, de fecha 24 de julio de 2018, mediante el cual se le realiza apercibimiento; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda acoger el Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria interpuesto por la señora Blanco e instruir a la Dirección General a que retire dicho apercibimiento del expediente de evaluación de desempeño de la funcionaria. **ACUERDO UNANIME.**


Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música

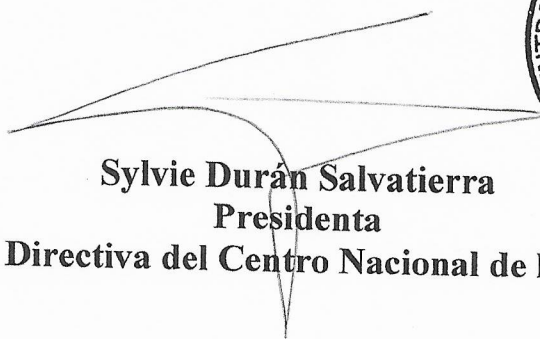




JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 8. Con relación Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria interpuesto por la señora Inés Amador Blanco, Jefe de Comunicación y Desarrollo, contra lo dispuesto en el oficio CNM-DG-254-2018, de fecha 24 de julio de 2018, mediante el cual se le realiza apercibimiento; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda realizar una amonestación al señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, debido a que no presentó ante este Órgano Colegiado dicho Recurso en el plazo establecido según lo que establece la Ley. **ACUERDO UNANIME.**




Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música



26/2/19
[Signature]

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 9. De conformidad con el oficio CNM-017-2019-AFC, de fecha 25 de febrero del 2019, suscrito por la señora Gladys Bolaños Monge, Área Financiera Contable, Presupuesto y según lo expuesto por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria No. 02-2019 como sigue:

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		DISPONIBLE CON COMPROMISOS	AUMENTAR	DISMINUIR	PRESUPUESTO FINAL
1	SERVICIOS	136 836 411,00	7 398 000,00	7 398 000,00	136 836 411,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	131 788 061,00		7 398 000,00	124 390 061,00
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para dar contenido presupuestario a la subpartida 1.05.01 de transporte dentro del país para hacer frente a reclamo administrativo de transporte de personas por factura sin cancelar en diciembre del 2018 del Ruletero al Instituto Nacional de la Música, así mismo para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para completar el pago de viáticos a músicos y personal de apoyo para la gira de la Orquesta Sinfónica Nacional a Guanacaste del 18 al 22 de marzo				
1.05.01	Transporte dentro del país	1 635 000,00	2 790 000,00		4 425 000,00



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

JUSTIFICACION	Se aumenta esta subpartida para hacer frente a reclamo administrativo de transporte de personas por factura sin cancelar en diciembre del 2018 del Ruletero al Instituto Nacional de la Música				
1.05.02	Viáticos dentro del país	3 413 350,00	4 608 000,00		8 021 350,00
JUSTIFICACION	Se aumenta esta subpartida para completar el pago de viáticos a músicos y personal de apoyo para la gira de la Orquesta Sinfónica Nacional a Guanacaste del 18 al 22 de marzo				
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		136 836 411,00	7 398 000,00	7 398 000,00	136 836 411,00

ACUERDO UNÁNIME.

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 10. Con relación a las contrataciones de artistas extranjeros; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda que la Dirección General envíe al Ministerio de Hacienda una carta indicando la necesidad de resolver el mecanismo adecuado para las contrataciones de artistas extranjeros ya que, por medio del Sistema de Compras Públicas, SICOP, no es posible. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 11. En atención al oficio CNM-DG-066-2019, de fecha 19 de febrero de 2019, suscrito por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, mediante el cual comunica que el Banco Davivienda desea seguir siendo por tercer año consecutivo el gran patrocinador de la Orquesta Sinfónica Nacional; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar dicho patrocinio, según los términos establecidos por el Banco Davivienda. **ACUERDO UNÁNIME.**



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





Pl. Marlen,
26/02/19

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 12. Con relación al permiso solicitado por el señor Naamán Muñoz Salgado, violista de fila de la Orquesta Sinfónica Nacional, del 25 de febrero al 1 de marzo del 2019, con la finalidad de resolver un asunto personal; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda otorgar dicho permiso sin goce de salario en el lapso solicitado. **ACUERDO UNANIME.**



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 13. Con relación al oficio CNM-CLN-018-2019, de fecha 20 de febrero del 2019, suscrito por el señor José Manuel Aguilar Sáenz, Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional, dirigido al señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, mediante el cual se acoge a lo indicado en el inciso c del Artículo 37 del Reglamento a la Ley 8347 del Centro Nacional de la Música, por lo que detalla el elenco sugerido para la Producción de la ópera “Madama Butterfly” de la Compañía Lírica Nacional en 2019 y recomienda la contratación del personal técnico y de producción para la ópera 2019; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el elenco sugerido de cantantes en dicho oficio y postergar la aprobación de contratación del personal técnico y de producción.
ACUERDO UNÁNIME.

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



Pl Marlen.
26/02/19

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 14. Con relación al permiso sin goce de salario, solicitado por el señor José Pablo Solís De La Paz, profesor de Contrabajo del Instituto Nacional de la Música, por un año del 25 de febrero del 2019 al 25 de febrero del 2020, con la finalidad de participar como Director Técnico de Área (con cargo de Principal de la fila de Contrabajos) de la Orquesta Sinfónica Nacional de Ecuador para la temporada 2019; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música considerando:

- Que el permiso el señor Solís lo presentó extemporáneamente.
- Que dicha solicitud no aporta el visto bueno de la Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, la señora Gabriela Mora Fallas, ni de la señora Sonia Barth Trejos, Jefe del Departamento de Cuerdas, indicando que se sale de sus competencias aprobar este permiso.
- Que en el caso concreto del señor Solís, quien ocupa una plaza vacante de forma interina, el otorgamiento de un permiso sin goce de salario, no permitiría el nombramiento de otro interino en el Instituto Nacional de la Música, existe reiterada jurisprudencia que indica que es legalmente imposible para los Órganos del Estado, el nombramiento de un interino en sustitución de otro, desnaturalizando las particularidades jurídicas del interinazgo.
- Que el Centro Nacional de la Música se encuentra realizando el proceso ya muy avanzado de asignación de los puestos del Instituto Nacional de la Música al Régimen del Servicio Civil, Título IV (Régimen Artístico implicando que a la hora de realizar los nombramientos mismo que se realizará en los próximos días esta plaza estaría vacante.

Por lo tanto, la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda rechazar el permiso sin goce de salario, solicitado por el señor José Pablo Solís De La Paz, profesor de Contrabajo del Instituto Nacional de la Música, por un año del 25 de febrero del 2019 al 25 de febrero del 2020. **ACUERDO UNÁNIME.**

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 03-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
25 de febrero del 2019

ACUERDO 15. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el Informe de recomendación de adjudicación correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA-000001-0010300001, para la contratación de formadores artísticos del Instituto Nacional de la Música, para un monto total de ₡36.667.020 (treinta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil veinte colones con 00/100). **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música

